

Expediente: 1085/18

Carátula: ATALIVA MARCOS AURELIO C/ LOGISTICAS INTEGRALES S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20070879116 - ATALIVA, MARCOS AURELIO-ACTOR

27338155633 - LOGISTICAS INTEGRALES S.A., -DEMANDADO

90000000000 - FERNANDEZ, MARIA FLORENCIA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1085/18



H105024982806

REF: ATALIVA MARCOS AURELIO c/ LOGISTICAS INTEGRALES S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1085/18

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Ezequiel Ramiro Isas Pedraza del 22/03/2024: atento a lo manifestado, a la condición impositiva que acredita el letrado presentante y a la imposición de costas de la resolución del 12/06/2023, intímese a la parte accionada a fin de que en el término de tres días reponga el monto correspondiente al 21% de IVA de los honorarios dados en pago.

PMM1085/18

Actuación firmada en fecha 27/03/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.